CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION MIXTA PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL YAPURUTU
Sigla: corpomixta integral - yapurutu
Nit: 901.330.143-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0056746
Fecha de Inscripción: 9 de octubre de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 8 de abril de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 # 93-68 Of-506 Edificio La Riviera
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cmiyapurutu@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3192449181
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 # 93-68 Of-506 Edificio La Riviera
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cmiyapurutu@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3192449181
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. sin num del 28 de agosto de 2019 otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2019 bajo el número 00322726 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada CORPORACION MIXTA PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL YAPURUTU.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta. Duración hasta el 28 de agosto de 2031.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: CORPOMIXTA INTEGRAL - YAPURUTÚ se constituye como una entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto, regida por las normas del derecho privado cuyo objeto social principal es la ejecución, desarrollo, fomento y/o financiación de programas de orden social, ambiental, comunitario, organizacional y de la gestión pública que promocionen el desarrollo integral de comunidades vulnerables, organizaciones sociales, comunales, indígenas y sus respectivos territorios. En desarrollo del anterior objeto CORPOMIXTA INTEGRAL - YAPURUTU podrá realizar entre otras, las siguientes actividades y gestiones: a. Analizar y evaluar las necesidades de las regiones focalizadas con el objeto de planear, desarrollar, proponer, fomentar o ejecutar medidas de gestión y ejecución que redunden en beneficio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del desarrollo social integral de las mismas. b. En concordancia con el objeto social del asociado de carácter público denominado ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL RÍO PIRÁ -PARANÁ - ACAIPI, fomentar en las respectivas comunidades, más las que se focalicen en otras regiones del territorio nacional, el fomento de proyectos de salud, educación, vivienda, construcción de infraestructura en general y todo tipo de iniciativas productivas. c. Facilitar la contratación estatal a través de convenios de cooperación o convenios de asociación y otras figuras contractuales para la ejecución y desarrollo de programas, planes y proyectos con entidades públicas; incluyendo obras de infraestructura en los sectores educativos, salud, desarrollo vial y de transporte, vías de entorno principales, y terciarias, desarrollo agropecuario y pesquero, servicios públicos, medio ambiente, cambio climático, ordenamiento territorial, gestión del riesgo y otras obras que contribuyan al desarrollo social integral de las comunidades que se focalicen. d. Celebrar convenios interadministrativos y contratos para la adquisición de todo tipo de bienes, insumos, muebles e inmuebles, así como dotaciones y suministros de todo tipo pera el beneficio social integral, incluyendo equipos tecnológicos, informáticos y de comunicaciones, así como el equipamiento para todas las áreas que comprendan la gestión de las entidades territoriales. e. Celebrar convenios de cooperación, asociación e interadministrativos y otros tipos de contratos para desarrollar y ejecutar interventorías, supervisiones, auditorias, inspecciones, consultorías, estructuración y formulación de proyectos y servicios de asistencia integral en asuntos y ámbitos relacionados o afines con el objeto social de CORPOMIXTA INTEGRAL - YAPURUTÚ; así como acuerdos, convenios y contratos de cooperación internacional y/o inversión extranjera con organismos multilaterales de cooperación o entidades nacionales e internacionales de inversión priorizando la inversión en proyectos sociales, ambientales y de protección y fomento del territorio. f. Celebrar todo tipo de acto; contrato o convenio en donde CORPOMIXTA INTEGRAL - YAPURUTÚ proporcione, provea o facilite a instituciones gubernamentales o entidades territoriales la contratación de programas y proyectos de fomento de todo tipo de obras priorizadas en sus planes de desarrollo o de gestión, haciendo uso oportuno y transparente de las herramientas legales y administrativas que a las entidades sin ánimo de lucro asociadas permite. g. Promover las actividades, gestiones y acciones necesarias para la sostenibilidad de la Corporación y la consecución de los recursos financieros para atender el desarrollo y ejecución de los

planes y programas anuales determinados en su presupuesto. h. Administrar los recursos, aportes, donaciones, dividendos o ingresos que a cualquier título se recauden con destino al desarrollo y cumplimiento del objeto social principal, especialmente las referidas al cumplimiento de la misión, objetivo y funciones del asociado de carácter público denominado ACAIPI. i. Gestionar la vinculación, alianza o afiliación económica, administrativa y técnica con los programas, planes y proyectos de desarrollo que tengan origen en entidades o instituciones legalmente organizadas. j. Ejecutar actividades de promoción, fomento y conservación de los valores ancestrales, culturales y del territorio de comunidades indígenas, así como la promoción, protección y desarrollo integral de las mismas. k. Participar o integrar alianzas en programas de posconflicto, reintegración social, protección de la amazonía, cambio climático, ordenamiento del territorio y gestión del riesgo, energías alternativas y renovables, industrias culturales y economía naranja, vivienda de interés social y prioritaria urbana y rural, servicios de acueductos, tratamiento de aguas y residuos sólidos. l. Apoyar a instituciones del sector público y del sector privado en la estructuración, viabilización y ejecución técnica, ambiental, administrativa, legal y financiera de proyectos de desarrollo social, ambiental, cultural, turísticos, recreativo, de infraestructura, y competitividad y recaudar recursos para las diversas entidades del sector público para la ejecución de sus programas, planes, proyectos y presupuestos. m. Apoyar a las Gobernaciones, Alcaldías y sus entes descentralizados, así como a las Organizaciones zonales indígenas y/o autoridades tradicionales indígenas en la gestión, desarrollo y ejecución de sus objetos misionales.

PATRIMONIO

$ 2.000.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la Corporación recae en el director ejecutivo que será nombrado por la junta directiva. La misma junta directiva fijará su remuneración y reglamentará sus funciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: Funciones de la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar todo tipo de convenios y contratos cuyo valor exceda los quinientos (500) SMMLV. Son funciones del representante legal (Director Ejecutivo): a. Representar legalmente a la CORPORACIÓN MIXTA PARA LA SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL y representarla judicial y extrajudicialmente, pudiendo designar apoderados para el efecto. b. Presentar a la junta directiva para su estudio y aprobación los Planes, Programas y Proyectos de la Corporación, su presupuesto y balance y los reglamentos internos que estime convenientes para la buena marcha de la corporación. c. Dirigir las finanzas de acuerdo con los presupuestos y políticas aprobadas por la junta directiva. d. Celebrar toda clase de actos, convenios y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. e. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. f. Dar y recibir dinero a título mutuo, determinar la tasa de interés y negociar toda clase de títulos valores con las limitaciones establecidas por los estatutos. g. Abrir cuentas bancarias y girar sobre ellas. h. Proveer los cargos creados por la junta directiva y remover los funcionarios si fuere del caso. i. Hacer las veces de secretario técnico de las asambleas y juntas directivas. j. Las demás que le asigne la junta directiva y que le confieran las leyes, los estatutos y las que le correspondan por naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. sin num de Asamblea de Asociados del 28 de agosto de 2019, inscrita el 9 de octubre de 2019 bajo el número 00322726 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTOR EJECUTIVO	
Echeverri Toro Edgar	C.C. 000000093357693

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Órganos De Administración **
Que por Acta no. sin num de Asamblea de Asociados del 28 de agosto de 2019, inscrita el 9 de octubre de 2019 bajo el número 00322726 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Echeverry Ebratt Cristian Edgardo	C.C. 000001030523994
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Espinosa Perdomo Cristian Alejandro	C.C. 000000080225975
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Benjamin Londoño John Freddy	C.C. 000000007819021
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Romero Braga Nestor Fabian	C.C. 000000079567464
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Echeverri Toro Edgar	C.C. 000000093357693

REVISORES FISCALES

** REVISORIA FISCAL **
Que por Acta no. sin num de Asamblea de Asociados del 28 de agosto de 2019, inscrita el 9 de octubre de 2019 bajo el número 00322726 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Bernal Valderrama Marly	C.C. 000000065728871

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7020, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.000.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2022 Hora: 11:50:39
Recibo No. AB22061717
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22061717CCE58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

